

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 21 de junio de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.769

INHUMANIDAD

Conocíamos en toda su triste exactitud los detalles que precedieron al ingreso de un desdichado de mente en este hospital provincial; estábamos enterados del espectáculo realmente inhumano que presenciaba nuestra población con verdadera ira y no menor sonrojo y vergüenza, y que ha hecho publicar a nuestros colegas locales escritos muy dignos de alabanza, en que aquellos nobilísimos sentimientos se exteriorizan, y no habíamos de seguir callando, con silencio quizá punible, aunque inspirado por el rubor y la violencia que nos causaba contar a nuestros lectores tamaño desafuero, cometido a las propias puertas de un establecimiento que se titula benéfico.

El hecho resulta incalificable, inaudito; no debe insistirse en esto: entra de lleno en la categoría de las cosas que no tienen nombre, por tener muchos, ya que todas las palabras que expresen censura, horror, indignación, lástima y vergüenza, le son aplicables.

No hablemos más de ello; ahora sí, vamos a decir al señor visitador del hospital que no estamos conformes con su peregrina teoría expuesta a nuestro colega *El Duero*, según éste manifiesta, en la carta que recibió de dicho señor y que no ha publicado.

Dice el visitador que ha corregido o remediado el abuso. ¿En qué forma? ¿Quitando al pobre paciente los sufrimientos de las horas de espera; al público las naturales angustias por el lamentable espectáculo; el baldón al establecimiento, que permite que rozando sus muros la desgracia, no abra en ellos un resquicio la caridad; y a la Corporación provincial y a los encargados de los servicios de beneficencia, el concepto poco favorable que necesariamente ha de formarse de una y de otros?

No, señor visitador; estas cosas no se remedian; estas cosas y otras muchas que ahí ocurren, no se corrigen, se evitan; no suceden, o se procura que no sucedan; en una palabra, no hay que hablar de corregir, hay que hablar de prevenir.

Y no se nos diga que las disposiciones vigentes requieren ciertas formalidades para el ingreso provisional, en los hospitales, de los presuntos alienados; las conocemos; pero no hay ninguna ley humana, ya que no invoquemos la divina, que no solo impida, pero que no mande acudir a la desgracia donde quiera que ella se presente, y sea posible hacerlo. Y en este hospital de amplias y hermosas y soleadas galerías y viviendas, de buenas salas y habitaciones varias, no hubo a tiempo una sola cama y un lugar para ella, donde albergar transitoriamente, ya que no al loco, al desdichado y desvalido enfermo!

El Reglamento: ¿Y qué es el Reglamento? Aparte de que éste no manda nada que se oponga a la caridad, y si solo al abuso, ¿no se ha saltado por encima de aquél en cuantos momentos lo ha solicitado el favor o lo ha exigido el compadrazgo caciquero? A buen seguro, que si no en esta ocasión, que no lo sabemos, en muchísimas ocasiones ha sido el hospital asilo de muchos enfermos no pobres, de locos sin

expediente que lo justifique, acaso de individuos no enfermos y aún de extraños a la provincia sin ser transeúntes ni urgente la asistencia de ellos; pero no llamaron todos estos, ciertamente, a la puerta de la caridad: sonaron, sin duda, el timbre del voto o algún otro timbre, que fué la más eficaz y segura paleta de ingreso.

Ese desventurado enfermo de San Pedro de la Nave, o mejor dicho, las personas que le conducían, ó no pudieron ó no supieron tomar el verdadero camino: ellos vinieron por el ancho, por el natural y recto de su desgracia y de su derecho, y aquí el derecho está en la voluntad del que mangonea, y la desgracia en que esos pobres aldeanos no den al traste con esta mal llamada política y con ciertos convencionalismos y papeles de relumbrón, que serían sencillamente risibles, si no resultaran, por desgracia, harto lamentables y funestos.

Este suceso ha impresionado muy justamente a nuestros colegas y a cuantas personas tienen noticia de él; pero ello ha ocurrido porque tuvo lugar en público, a la luz meridiana; a nosotros nos impresionó dolorosamente, y nos ha impresionado, además, el conocimiento que tenemos de hechos anteriores que se han sucedido en la soledad de las enfermerías, en el silencio y la tristeza de las salas, y que no es ocasión de referir.

Por lo demás, ya se dan en aquella Santa Casa relevantes pruebas, aparte estas, de religiosidad y amor al prójimo, haciendo solemnísimas comuniones, en las que sobresale la más acendrada fe y en las que la práctica de la caridad se verifica con el mayor sigilo y sin que nadie, más que Dios, que lo ve todo, se entere de ello: ya se celebran esplendurosos, frecuentes y concurridos cultos, en honra y gloria de Dios y para el mayor bien espiritual y corporal de los pobres albergados: esto lo ve todo el mundo; no puede dudarse de que la más sublimada caridad tiene allí su lugar y natural asiento. Eso del loco ocurrió en la calle; dentro ya es otra cosa... allí ya se hila más fino y más delgado.

Tenemos los periódicos locales la buena costumbre de ocuparnos con relativa frecuencia, de las cosas del Ayuntamiento, y de censurar muchas veces, aunque no tantas como debemos, lo que en él ocurre; de las cosas de la Diputación, nunca, ó casi nunca nos ocupamos: se necesita que un acontecimiento de la índole del presente, nos despierte de la censurable indiferencia en que tranquilos dormitamos; y, ¡es tan vasto el campo que la Corporación provincial ofrece, y muy especialmente sus establecimientos de Beneficencia, para que la prensa periódica realice su verdadera misión fiscalizadora, velando por tantos y tan sacratísimos intereses, como en aquellos necesitan de protección y ayuda!

Información política del día

Madrid, 20.

El ministro de la Gobernación, señor Quiroga Ballesteros, ha cumplimentado hoy a S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Se supone que en la entrevista del presidente del Consejo, Sr. Moret, con S. M., celebrada en San Ildefonso, quedó acordado el programa de verano de los reyes.

En el caso de que los monarcas visiten Vight y Escocia, antes de su partida vendrían a Madrid, para que en varios Consejos, que presidiría S. M., quedasen resueltos todos los asuntos urgentes de Gobierno y prevenidas las dificultades que pudieran surgir.

Es muy comentada la declaración del presidente del Consejo, señor Moret, sobre los candidatos, los cuales deberán solicitar directamente su apoyo, y no por mediación de los jefes de los grupos a que pertenecen.

El duque de Almedóvar del Río y el poeta Grilo, continúan en igual estado de gravedad. Los dos han sido visticados.

El señor Moret ha regresado a esta Corte, a las seis y media de la tarde.

Ha efectuado el viaje de La Granja aquí en automóvil.

Trae firmados por el Rey, entre otros decretos, el nombramiento del señor Rosales para la dirección de Agricultura, y el de arcipreste del Pilar de Zaragoza, a favor de don José Pellicer.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 21, (2 m.)

El terror.

Detalles de Varsovia, dicen que cinco terroristas, han asesinado anteayer noche a las nueve, a un oficial de policía y a su esposa los cuales se encontraban paseando.

Los criminales huyeron.

La pequeña ciudad de Avik, ha quedado totalmente destruida por un incendio.

Los ferrocarriles están interrumpidos y más de 1.600 personas sin abrigo.

Más huelguistas.

Dicen de San Petersburgo, que los obreros panaderos y los pasteleros de Tsarkoie-Selo, Gatochina y Peterhof, se han adherido a la huelga de aquella ciudad.

Movimiento agrícola.

Comunican de Moscov que han sido detenidos numerosos obreros.

El movimiento agrario aumenta en Tambon Minsk y Tonla, y se temen serios desórdenes.

Mitins a granel.

En la capital de Rusia se celebraron ayer cerca de 30 mitins políticos.

No se ha producido ningún incidente.

La policía, que se hallaba apostada en las cercanías, no ha intervenido.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	81 70
Interior, fin de mes.	81 77
Amortizable.	99 95
Cédulas, 4 por 100.	101 45
Banco de España.	444 00
Banco Hispano-Americano.	000 00
Banco Español de crédito.	000 00
Tabacos.	409 00
Obligaciones.	96 50
Nortes.	00 00
Alicantés.	00 00
Francos.	9 90
Libras.	27 64
Exterior de París.	00 00
Tendencia.	Floja.

FABRA.

En nuestro estimado colega madrileño *España Nueva*, llegado ayer a esta capital, encontramos el siguiente escrito, que reproducimos íntegro, por la doctrina filosófica y altamente moral que encierra, en armonía absoluta con nuestra manera de pensar en el grave problema social, que es en el día la preocupación constante de todas las naciones.

Dice así:

SINCERIDAD

La distintiva del carácter español es la volubilidad. Somos eminentemente superficiales. Bondad y malicia producen liviana huella en nuestra social epidermis. El terror es efímero; efímera también es nuestra alegría; de aquí que ni aprovechemos la experiencia triste que el desengaño ocasiona, ni procuremos en nuestros regocijos adivinar el mal que como obligada secuela, viene detrás.

Vivimos del momento; existe el mañana solamente para la promesa, para aplazar la obligada labor; nada más.

Fué ayer cuando una mano criminal lanzó una bomba que, al explotar, sembró la muerte, el espanto y la desolación hasta donde alcanzó el radio de acción de su fuerza explosiva. La protesta surgió airada, violenta tan energética como justificada.

El grito de venganza, el ansia de represión, el supremo grito, ¡por qué no decirlo!, del egoísmo humano, atronó los aires.

Esto es lógico; esto es profundamente propio de nuestro ser social; es lo que debió suceder; es lo que hace el instinto de conservación; es lo que no se razona, lo que se siente. Ante el sentimiento herido la razón es impotente. Cuando el corazón llora el cerebro no funciona. Es justo. Ley de compensación.

Pasó el hecho. No tiene el léxico palabras bastante apropiadas para señalar su condenación; no tiene el Código fuerza bastante en su enojoso articulado para determinar su sanción penal; no tiene la sociedad medios regulados capaces de castigar y evitar criminosos hechos cual el de referencia. Es preciso algo nuevo, algo terrorífico que detenga al terror, algo espantoso capaz de anular al espanto, algo atroz que lo atroz impida.

Y se estudian medios de represión; se lanzan al público discursos anuncios de activísimas campañas contra el anarquismo... hay quien afirma que exterminar anarquistas vale tanto como matar animales rabiosos...

Sin regateos, distingos, ni vacilaciones, condenamos el anarquismo que quiere imponerse por el terror; contra ese somos enemigos mortales. Somos también enemigos leales del anarquismo teórico.

Pero, por serlo, hemos de ser fran-

cos hasta la rudeza, y hemos de manifestar valientemente nuestra opinión. Y es ésta:

El anarquismo teórico y práctico tiene su origen en la torpeza de las clases superiores; es un efecto de presión: a la tiranía responde la protesta; al abandono de arriba la revolución de abajo; cuando el César nutre las ergástulas, se forja un Apio Herdomio, cuando la aristocrática estultez hace forjar automóviles en el extranjero, la horrible miseria nacional construye instrumentos de muerte. Cleopatra disuelve perlas en vinagré y el esclavo afila el puñal. También es ley de compensación.

Lector: No te ofenda la verdad. Si eres hombre, razona.

¿Es el anarquismo un mal? Sí. ¿Se precisa destruirlo a toda costa? Sí. ¿Se ha de lograr con medios represivos solamente? No.

Mientras en las campañas andaluzas millares de hombres, hombres como tú, se mueran de hambre, respondiendo a sus gritos las risas de la cocotera ebria y ahita de bienestar; mientras estas calles de Madrid sean cruzadas, como hace pocos meses lo eran, por centenares de obreros en demanda de pan, en tanto que una devoción gazoniana enferma nutre los ya soberbios peculios de monásticas órdenes; mientras los colchoas y mantas se amontonen en esos antros legalmente tolerados y mortalmente llamados casas de empeño, y de otra parte el lodo que despiden el carruaje de lujo salpique al transeúnte que empuñara aquellos objetos; mientras nuestros mal llamados Gobiernos discutan apasionadamente el gesto de algún conspicuo adlátero ó adversario, y dejen cerrar las fábricas de alcohol y morir la Agricultura; mientras las hetarias de género ínfimo beban Champagne y sean ruidos por la miseria los golfos caléjeros; mientras que una higiene mentida deje morir a centenares los tuberculosos en cuchitriles inmundos; mientras que la cacareada Asociación contra la trata de blancas siga consintiendo que se nutran lupanares con impúberes primero, y camas de Hospital con podredumbre luego; mientras todo esto ocurra, no pretendas atacar el anarquismo terrorífico con leyes ni medidas de represión. Porque...

Porque el hierro candente cauteriza la pústula local, pero no destruye el germen morboso. Porque el mal no se destruye atacando sus manifestaciones sino su origen.

Díctense en buen hora medidas extraordinarias, y tan violentas como la violencia requiere, contra el anarquismo; acórrálesele sin piedad... Es ley de defensa social.

Pero al propio tiempo hágase lo que no se hace: evitar. Intransigencia y desprecio; arriba; odio resolución, abajo; caridad y tolerancia; en lo alto; mansedumbre, abajo.

Y más hace en la Historia el político que evitó una guerra, que el general que se labró un pedestal con cadáveres.

Juan Jacobo Rousseau vale más que Napoleón.

CRONIQUEUR.

NOTAS MUNICIPALES

En segunda convocatoria, anoche celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Muñiz Arribas y asistencia de los concejales señores Álvarez, Funcia, Ufano, Arribas y Calonge.

En la sala, dos municipales, un portero y los representantes de los diarios *El Correo* y *HERALDO*.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á los

Ruegos y preguntas.

Rompe el fuego el señor Calonge pidiendo se costeen los libros de estudio á los alumnos pobres que asisten á las clases de la Escuela de Comercio.

También pide que, al igual de otras poblaciones, se verifiquen exámenes en las escuelas públicas, repartiéndose algunos premios que sirvan de estímulo á los niños.

El señor Funcia solicita que por el arquitecto se inspeccione el alcantarillado de la calle de Sancho IV, ya que por su poco desnivel se anegan algunas casas.

Igualmente solicita el riego de las calles.

El señor Arribas, pide que se dote de agua el mingitorio de la plaza de San Miguel y que se riegue la vía pública, por ser de necesidad para la salud.

El señor Alvarez, muéstrase conforme con la petición del señor Calonge, sobre los exámenes, felicitándole por si es más afortunado que él en este asunto.

La presidencia ofrece atender todos los ruegos para que ningún concejal quede descontento de su paso por la Alcaldía.

Asuntos de oficio.

La Corporación se dá por enterada de una comunicación del director de la Escuela de Comercio, sobre celebración de exámenes, y se acuerda designar al señor Calonge para que represente al Ayuntamiento en dicho acto.

Se aprobó la distribución de fondos para el próximo mes de junio.

Orden del día.

Pasan á la Comisión de Hacienda, para que informe los expedientes instruidos en solicitud de las 100 pesetas con que el Ayuntamiento acordó gratificar á todo el que se casase el día 31 de mayo último.

Se aprobó un informe de la Comisión de Beneficencia, por el cual se queda en suspenso, hasta que la superioridad resuelva el recurso entablado, el asunto de los farmacéuticos titulares.

Se aprueba un dictamen de cuentas, con la salvedad de que se revisen los contadores de la empresa de aguas, por resultar excesivo el consumo de líquido en el cuartel de Infantería.

A propuesta del señor Calonge, queda ocho días sobre la mesa el expediente de cerramiento de una finca, en el paseo de las Tres Cruces.

Previo informe, se autorizó á don Mauro Coco para reedificar la casa núm. 21 de la calle de la Hiniesta.

Pasa á informe del arquitecto municipal el acta de recepción de las obras de cierre del paseo central de la Avenida de Requejo, por entender los concejales que el empleado de las obras, señor Durán, no estaba facultado para certificar que aquellas se habían ejecutado con arreglo al pliego de condiciones.

Se acordó abonar á la dueña de la casa núm. 20 de la calle de la Rúa de los Notarios, la cantidad de 86 pesetas, importe de una faja de terreno que deja para vía pública.

Se concedió permiso á don Basilio Fernández para révocar, por una sola vez, la fachada de su casa núm. 29 de la calle de San Andrés.

Previo informe de la Comisión, se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por Administración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión.

BARATIJAS

A la edad de ciento veiatrés años acaba de morir en Chicago la negra Philo Rogers.

Si llega á vivir en Zamora, le hubiera sobrado tiempo para hacerse blanca, toda vez que estamos bebiendo y lavándonos continuamente con agua de jabonadura.

Los paseos de Valorio y San Martín están muertos porque todas las muchachas prefieren ir á Requejo; y es, que como está el templete pintado de azul, yo creo que se figura, las pobres, que están en el mismo cielo.

La primera medida que ha tomado el señor Alba al posesionarse del gobierno de Madrid, ha sido la recogida de palomas.

Siempre pagan el pato los bichos más inocentes.

«Quosque tandem abutere municipium patientiam nostra?»

Hasta cuando se barrerán las calles en Zamora sin haberlas regado antes?

El simpático Muñiz tiene la palabra.

En la Audiencia.

Causa por infanticidio.

Hoy á las diez de la mañana han continuado los juicios orales por jurados del partido de Alcañices.

Ocupan el banquillo las procesadas Isabel Barrera Genicio y María Genicio Fernández á las cuales se acusa de un delito de infanticidio llevado á cabo la mañana del 10 de agosto del año próximo pasado, y en el que resulta que la joven de Losacino de Alba, Isabel Barrera Genicio, dió á luz un niño en la cocina de su casa y sin duda para ocultar su deshonra, cortó á la criatura los brazos y las piernas, envolviendo el feto en un jubón: el cual tiró al tejado por el hueco de la chimenea, descubriéndose el hecho á los dos días por un vecino de Vi de, llamado Santos Fernández Prieto, que vió á varios gatos en el tejado descarnando uno de los miembros de la criatura, inmediatamente dió parte á la autoridad judicial, siendo detenida la Isabel como autora, y como cómplice su madre María Genicio.

Hecho el sorteo de jurados en la forma que determina la ley, quedó constituido el tribunal en legal forma.

Actúa de acusador el fiscal señor Sánchez Cabo y de defensor el letrado señor Petit.

Leídos que fueron por el secretario, los escritos de conclusiones provisionales, se procedió á examinar á las procesadas, empezando por Isabel Barrera Genicio, soltera, de 22 años y vecina de Losacino.

Dice que en agosto del año pasado vivía con su madre y que el día 10 del mismo mes y encontrándose en la cocina, sin compañía de nadie, dió á luz, sin sentir dolor alguno, ignorando lo que hizo con la criatura.

A preguntas del señor fiscal, dice que no puede explicar las habitaciones que hay en la casa por no acordarse; á lo que el representante de la ley las vá reseñando, contestando la procesada afirmativamente.

También dice que dormía sola en el sobrado y que otras veces lo hacía en el escaño de la cocina.

Igualmente manifestó que la criatura debió nacer muerta porque no hizo movimiento alguno; que á su madre le ocultó todo, insistiendo en añadir que ella no se acuerda de haber hecho á la criatura lo que hizo, que después marchó á la era á trabajar y allí la prendieron.

Como el fiscal la interrogara sobre si Pedro Blanco pudiera ser el padre de la criatura, contestó que sí, como así también que no profesaba odio alguno, por ser su primo, que habían estado en relaciones y que éstas habían cesado seis meses antes del suceso, y que no había sido reconocida por nadie.

La acusación le volvió á interrogar sobre varios extremos que carecían de interés.

El señor Petit le hace varias preguntas relacionadas con el asunto, siendo contestadas por la procesada con algunas dudas.

El fiscal interesa se dé lectura á su declaración obrante al folio 9 vuelto, del sumario, por incurrir dicha procesada en varias contradicciones, y la presidencia accede á su petición, haciendo constar en ella que no se culpe á nadie, pues lo había hecho por venganza del autor de su deshonra.

A continuación se recibe la declaración de María Genicio Fernández, madre de la Isabel, viuda y vecina del mismo pueblo.

La declaración de esta procesada carece de interés, por no tener conocimiento del hecho, aunque sí sospechó que estaba embarazada, por haberselo manifestado sus convecinos Gregorio Calvo é Isabel Sarda, y por último manifestó que mandó á Bernarda Gato con el fin de que reconociera á su hija.

La defensa le hizo varias preguntas relacionadas con el mismo asunto.

La sesión quedó en suspenso por cinco minutos, por no comparecer los peritos señores Cospedal, Bobillo y Romero, que estaban citados para la vista, como médicos que practicaron la autopsia del feto, y hacerlo solo el señor Crespo y Carro.

Renudada que fué la sesión, se leyeron los informes de los peritos, obrantes de folio 12 y 18 del sumario.

El señor Carro, manifiesta tener la seguridad de que el feto estaba vivo cuando la madre lo descuartizó como así también que ésta pudo hacerlo sin el auxilio de nadie, pero que la madre debió tener conocimiento del hecho.

El señor presidente hace al perito otras observaciones, que son explicadas con suma facilidad.

A continuación declara Pedro Blanco Genicio, primo de la Isabel, diciendo que no ha tenido ninguna relación con esta, y que supo por el pueblo que había dado á luz un niño.

A preguntas del señor Petit afirma que no estaba reñido con ella, y que la había tenido como una mujer honrada.

Por el representante de la ley se solicita un careo entre el testigo y la procesada Isabel, que fué concedido y no resultó nada que ofreciera algún interés.

Después declaran los testigos Bernarda Gato, Gregoria Calvo Isabel Sarda Serrano, Bernardino Fernández Seisdedos, Santos Fernández Prieto Gelado y Felipe Peláez Calvo, tienen todas sus declaraciones escasísimo interés; siendo renunciado por las partes el testigo Manuel Alonso Mielgo.

Leída que fué la prueba documental, el señor Fiscal, interesó de la sala suspendiera la vista hasta la tarde por tener que reformar sus conclusiones y la defensa manifestó que en vista de tener ocupaciones relacionadas con su profesión, rogaba á la presidencia, tuviese á bien suspenderle hasta las diez de mañana, acordado la Sala lo propuesto por el señor Petit.

Está visto que la envidia es mala consejera.

El chispeante Banderilla, desde HERALDO, y un tradicionalista que oculta su nombre, en *El Correo*, me ponen ayer como no digan due-

ñas, porque infeliz de mí di rienda suelta á la picara debilidad por los toros y me permití el exceso de acompañar á los simpáticos aficionados que tuvieron el buen acuerdo de organizar una excursión al Chote, para admirar, así admirar los cuatro hermosos morlacos que el popular ganadero don Basilio Escribano envía para la corrida del 29.

Decir á ustedes que se nos trató requetesuperiormente, es inútil, conociendo la esplendidez de los arrendatarios de aquella hermosa finca, y en especial las atenciones que tanto don Basilio como su bondadosa señora é hijas tienen para con las relaciones de la casa.

El salarísimo Manolo, hereu del ganadero, nos sirvió de cicerone, y gracias á tan buen amigo pudimos recorrer la dehesa y contemplar, á honesta distancia, las reses destinadas á la lidia, todas ellas de inmejorable trapío; mucha presencia y quizás y sea quizás, suficientes á inspirar más respetos que el juez más severo.

Si no engañan las partidas bautismales y demás documentos acreditativos de la personalidad taurina, las señas son las siguientes: *Lagunero*.—Buen mozo, zaino claro y con dos velas capaces de hacer temblar al más devoto cofrade de San Marcos. *Carinoso*.—Negro, bragao y de muchas libras. *Jaquetón*.—Listón, gacho. *Fabriquero*.—Listón.

Si tan respetables caballeros se traen algo interiormente, ya pueden sujetar las zapatillas los muchachos de *Platerito* y *Manolete*. De regreso de la dehesa, organizamos en improvisada plaza una modesta capea, en la que lucieron sus habilidades *Puguina* (todo un maestro), *Vargas*, *Calamita*, *Cebrián* y demás excursionistas.

A petición de mis compañeros, tuve que ejecutar la suerte tancredil con un bonito becerrete, y como faltaba pedestal, utilicé un carro de labor desde donde (aunque me esté mal el decirlo), *aguanté* las embestidas de la fiera.

Me dice el regente que sobra original, y hay que obedecer: mañana será otro día; pero si he de hacer constar mi agradecimiento á los señores é hijos de Escribano que se me tipicaban por prodigarles todo género de atenciones para que resultase agradabilísima nuestra estancia en la casa de tan cariñosos amigos.

El juicio de este pobre revistero sobre las reses, merece punto y aparte; pero si me permito profetizar una corrida de p y w.

J. PUVITAS.

UNA EXCURSION

NOTICIAS

A las nueve de la noche de ayer, recibimos el siguiente telegrama depositado en Madrid para el HERALDO DE ZAMORA, á las once de la mañana; es decir, diez horas antes.

Almodovar anoche viaticado.

Tres palabras que nos costaron una peseta y diez céntimos y que no tuvieron otro destino que el del cesto de los papeles sin servicio.

Los comentarios huelgan por nuestra parte; pero si deseamos que el caso llegue á conocimiento de los representantes en Cortes, para que se hagan cargo de lo bien atendidos que tiene Zamora los servicios de comunicaciones.

Y conste que cuantos cargos haya que hacer en este sentido, es agena á ellos la oficina de telégrafos de esta capital, que en todo momento se interesa por enmendar deficiencias extrañas que tanto nos perjudican y tan caro nos cuestan.

Nuestro estimado colega *El Adelanto* de Salamanca se hace eco, en

su número de ayer, de las muchas quejas que el vecindario de dicha ciudad formula con motivo de las continuadas interrupciones que se observan en el alumbrado desde hace varios días; atribuyendo tal deficiencia á las averías causadas en la línea eléctrica del «Porvenir de Zamora.»

Muy lejos está de Salamanca el salto «El Porvenir de Zamora», y por eso no es de extrañar que se produzcan las interrupciones de referencia.

Lo verdaderamente estupendo es que teniéndolo nosotros tan cerca nos ocurra un día sí y otro también el mal que los salmantinos lamentan.

Y no será porque falten aquí las quejas. Pero que si quieres. No hay peor sordo....

En el correo de Medina, ha regresado hoy de Valladolid, el gobernador militar de esta plaza, general don Pedro Morales.

En la estación fué recibido por los coroneles señores Carbó y Tejada, su ayudante y don Enrique López Coloma.

A la hora de cerrar nuestro periódico, se está verificando en la S. I. C. la procesión de la Octava, asistiendo numerosos fieles de ambos sexos.

Se encuentra enfermo de gravedad el fondista de la estación del ferrocarril don José Trigo.

Ha regresado de Valladolid, el capitán del regimiento Toledo don Victoriano Pedrero.

La policía ha adoptado algunas medidas para que en lo sucesivo no se repitan los sucesos ocurridos anteanoche en la Estación del ferrocarril.

La primavera se ha despedido hoy con un día caluroso.

Veremos mañana como comienza el verano y como se porta hasta su terminación.

La distribución de fondos aprobada anoche por el Ayuntamiento para cubrir las atenciones del mes de julio, ascienden á la cantidad de 51.500 pesetas.

Nuestro corresponsal en Moraleja del Vino, nos comunica que á toda fuerza se está recogiendo la algarroba, resultando con menos fruto del que se suponía.

La cosecha de garbanzos será nula, pues todos están quemados.

Los días 25, 26 y 27 se verificarán en la sala capitular del Ayuntamiento, los exámenes de los alumnos de la Escuela de Comercio de esta capital.

Atendiendo nuestras indicaciones, el alcalde accidental señor Muñiz, ha dado orden para que las calles se rieguen diariamente.

Muchas gracias don Joaquín.

Se advierte al público que el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales termina el día 30 del actual y por consiguiente, desde 1.º de julio próximo dichos documentos se expenderán con recargo.

El veterinario é inspector de carnes del pueblo de Mombuey don Marcelino Escudero ha entablado recurso de alzada ante el señor gobernador civil, con motivo de haberse rebajado á 50 pesetas el sueldo que anteriormente disfrutaba.

Ha cesado en el cargo de gobernador militar interino de esta plaza el coronel don Gerardo Tejada.

La mayoría de las familias de las víctimas á consecuencia del atentado, designando á tres abogados de la corte para que lleven la representación de aquéllas.

Les han facultado también para mostrarse parte en la causa.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 800 fanegas de trigo, que se cotizó á 40 reales una.

Los precios tienden á la baja.

El próximo mes de agosto, emprenderán los reyes don Alfonso y doña Victoria, un viaje al extranjero.

Pasarán unos días en la isla de Wight; asistirán luego á una cacería de patos en Escocia, y regresarán á los 15 días.

Ha regresado á Zaragoza el gobernador dimisionario don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, con el fin de recoger sus papeles y despedirse de sus numerosos amigos.

El diestro Manuel Rodríguez Manolete, toreará el próximo domingo en la plaza de Málaga, en unión de Relampaguito.

Nos dicen de Moraleja, que el mercado de caldos continúa paralizado, haciéndose muy pocas operaciones.

El vino se cotizó á 14 reales cántaro.

En el inmediato pueblo de Moraleja, existen encerrados en bodegas 80.000 cántaros de vino tinto que su dueños desean dar salida.

El siguiente sorteo de la lotería nacional se verificará el día 30 de junio, y constará de tres series de 29.000 billetes cada una, á treinta pesetas.

En Barcelona, según telegramas oficiales, se ha descubierto una fábrica de monedas falsas de cinco pesetas, tan perfectamente hechas, que es difícilísimo distinguir las de las legítimas. Han sido presos cinco hombres y cuatro mujeres.

La señorita María Vieira Duran, auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Maestras de Pontevedra ha sido propuesta en primer lugar para ocupar igual cargo en la de esta capital.

Las alumnas de esta Escuela Normal, doña Sara Fernández, doña Modesta García y doña Pilar Alvarez, han obtenido la calificación de sobresaliente en los exámenes de reválida.

Nuestra enhorabuena á tan estudiosas jóvenes.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El convecino de Santa Clara de Avedillo, Gervasio Amigo, ha denunciado á su convecino Facundo Martín por un delito de amenazas.

En la noche del 12 del actual le fué robada de la cuadra, una burra que pertenecía á Angela Rodríguez vecina de Castrillo de la Guareña, sin que hasta la fecha hayan sido habidos los autores del hecho.

El juzgado entiende en el asunto.

El juzgado de esta capital instruye una causa por lesiones que mutuamente se han causado los vecinos de Montamarta, Leandro Fernández y Alfonso Martín.

Los dos toros de la ganadería de Neches que han de ser lidiados en nuestra plaza el día de San Pedro, se llaman: Comediante (negro azabache) y Regidor (Berrendo en negro). Son de excelente lámina y en especial el primero, se trae no pocas arrobas.

Es un buen complemento para que la corrida resulte tan brillante como se propone el popular empresario señor Fernández, que no omite medio ni sacrificio alguno por complacer al público y acreditar el ruedo zamorano.

El vecino de Colinas de Trasmonte don Silverio Gil ha entablado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación contra el acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones de concejales verificadas el día 12 de noviembre.

Al señor comandante de la guardia civil se le ha participado la celebración de una corrida de toros en nuestro circo taurino, para que nombre de servicio el personal que crea necesario.

A las doce de esta mañana, se reunió en la sala capitular del Ayuntamiento la Asamblea de Asociados, aprobando las cuentas municipales del año 1905.

Por el hallazgo de un cadáver en término municipal de Asturianos, se tramita una nueva causa en el juzgado de Puebla.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda:

	Pesetas
Manuel Moraga	116 65
El mismo y B. Somoza	32 92
José Díez Domínguez	35.452 14
Apolinar Casado	220
Natalio Barrón	30.000
Alcalde de Villamayor de Campos	2.495 63
Presidente Audiencia	1.500
Francisco Sevillano	944 75
Jefe Telégrafos	71 66

Con la honrosa nota de sobresaliente en el ejercicio oral de la reválida, han terminado los estudios de maestra elemental, las alumnas de esta Escuela Normal señoritas Paula Petit Salvador y Cristina Rodríguez.

Reciban la enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Luis Prada Evangelista.

Defunciones.

Antonio Fernández Mateos.

La reina madre doña María Cristina ha solicitado de S. S. el Papa autorización para transformar la casa de la calle Mayor de Madrid, desde donde se lanzó la bomba sobre el cortejo real, en una capilla expiatoria.

En la Comisaría de Guerra se celebrará mañana la subasta de venta del edificio del cuartel de caballería y enfermería anexa al mismo.

El señor gobernador civil, ha legado en el alcalde para presidir la corrida de novillos toros, que se verificará el día de San Pedro, en nuestro circo taurino.

Por este gobierno civil, se ha comunicado á don Attilio Escarpellini que se abstenga de dedicarse al ejercicio de las ciencias de curar, conminándole con la multa de 500 pesetas si no obedece las órdenes de la autoridad gubernativa.

El señor gobernador civil, ha prestado su aprobación, al expediente incoado por el ayuntamiento de Toro para arreglo del edificio destinado á escuelas.

El vecino de Tagarabuena Andrés Sotelo, ha incoado recurso de alzada contra la providencia de aquella alcaldía destituyéndole de los cargos de carterero y alguacil.

Han aprobado los ejercicios de reválida en esta Escuela Normal de maestras, las señoritas, Felisa Otero, Carmen Valcarce, Consuelo de la Prieta, Amparo Calonge, Micaela Caño, Felisa Laso, Argimira Rapado, Magdalena Pascual, Pilar Alvarez, María Bautista, Claudia Alvarez, Felisa Pérez, Casimira Barayón, Teresa Peña, Consolación Muga, Josefa Rodríguez, Carmen Pérez, Esperanza Calzada, Crescencia Hernández y Luisa Martín. Nuestra enhorabuena.

Se encuentra en esta capital con el fin de presenciar la subasta del cuartel, los oficiales de administración militar don Abelardo Merino y don Mariano Peña.

Con el fin de recoger los caballos sementales pertenecientes al 4.º de pósito, han salido para Benavente el capitán de caballería don Andrés Feroso y un subalterno.

El contador de fondos municipales, don Oscar Avila ha sido agraciado con el mismo cargo en el Ayuntamiento de Sarrea.

Se ha encargado nuevamente del Gobierno militar de la plaza, don Pedro Morales Prieto.

En la Delegación de Hacienda se celebró esta mañana una junta administrativa, para entender en un expediente de aprehensión de cuatro cajetillas de tabaco, al vecino de San Cristóbal de Entreviñas, Benito Román.

El detenido fué absuelto, por no resultar cargo alguno contra él.

ULTIMA HORA

Madrid 21 (3 t.)

Juegos florales.

En Córdoba, se celebraron anoche los juegos florales organizados por la Comisión de festejos.

La lectura de los trabajos premiados, arrancó grandes aplausos del selecto y distinguido auditorio.

Un discurso.

El mantenedor de los juegos florales de Córdoba don Julio Burell, pronunció anoche notable discurso, dedicando párrafos optimistas sobre la regeneración de la Patria.

El director general de Obras públicas fué estruendosamente aplaudido.

El Zar de maniobras.

Asegúrase en Berlín, que el Zar de Rusia, Nicolás II, asistirá á las maniobras navales que dirigirá el emperador de Alemania Guillermo II.

Victima del deber.

En el Hospital de epidémicos del Cerro del Pimiento, ha fallecido victima de su deber, una hermana de la Caridad, de las que asisten á los enfermos.

Otro miting.

En Baracaldo, se celebró ayer un miting, donde pronunció elocuente discurso el diputado republicano señor Soriano.

En su discurso abogó por la condición de los republicanos y socialistas para defender la libertad.

Declaraciones.

El importante diario madrileño «El Liberal», publica hoy un suelto diciendo que á pesar de las intrigas que hacen en favor del señor Maura los elementos reaccionarios que prestan servicio en Palacio el Rey don Alfonso mantiene en todas sus partes la ratificación de confianza que dió al señor Moret, hace pocos días, para seguir gobernando con amplios poderes.

Filantropía.

La marquesa de Squilache, ha ofrecido pagar todos los gastos que ocasionen las familias de los obreros afiliados en el pozo negro del barrio de Toledo.

Contra el Zar.

Dicen de Rusia, que los soldados imperiales celebran constantemente reuniones políticas, en las que se atenta contra la vida del Zar.

Los oficiales han intentado suprimir las reuniones, oponiéndose los soldados.

Manifestación.

En Villafranca de Panades, se celebró ayer imponente manifestación para solicitar la prórroga del «modus vivendi» con Suiza.

En la manifestación iban los expendedores de vinos y sus derivados.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

ACADEMIA

En la establecida en la calle de Santiago núm. 8, darán principio desde primeros de julio las clases de ciencias físicas y matemáticas para alumnos de Instituto y carreras especiales.

VENTA DE FRUTA.

Se hace de la existente en la josa titulada La Barrosa en término de Piedraíta de Castro.

La fruta que se ofrece es, en su mayor parte guinda común; y se cede en su totalidad ó por arrobas según convenga.

El dueño Mariano Prieto vecino del mismo pueblo informará.

EL AGUILA NEGRA



CERVECERIA DE

GERARDO INESTAL

VIRIATO, 6, ZAMORA

El dueño de esta cervecería, agradecido del gran consumo que cada día viene obteniendo en las diferentes clases de cerveza de esta marca, y con el objeto de ponerla al alcance de todas las fortunas, ha establecido el servicio de Bock (vaso), siendo su precio el de 0,15 céntimos, la dorada, y 0,25 la negra.

Los precios de botellas son sumamente económicos, sirviendo á domicilio cuantos encargos se hagan á esta casa, exclusiva en toda la provincia.

Además, se recibe diariamente la levadura pura de cerveza medicinal, y encontrará el público un completo surtido en refrescos, vinos y licores de diferentes clases y marcas.

Especialidad en sidras achampanadas y comunes.

TALLER DE ENCUADERNACION

DE

ENRIQUE CALAMITA

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confien, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.

Precios económicos.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

NUEVO COMERCIO

de

Fidel Luelmo Domínguez.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29,

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que ha recibido un inmenso surtido en géneros de verano, tanto para señoras como para caballero.

También tiene á la venta preciosos modelos de abanicos y adornos de todas clases.

Trajes á la medida desde 20 pesetas en adelante. Precios sin competencia.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29,

Fidel Luelmo Domínguez.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0 80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

COMESTIBLES

de Salvador Rodríguez

San Torcuato número 11.

Se venden garbanzos finos, del país, desde 0,60 hasta 1,75 pesetas kilogramo.

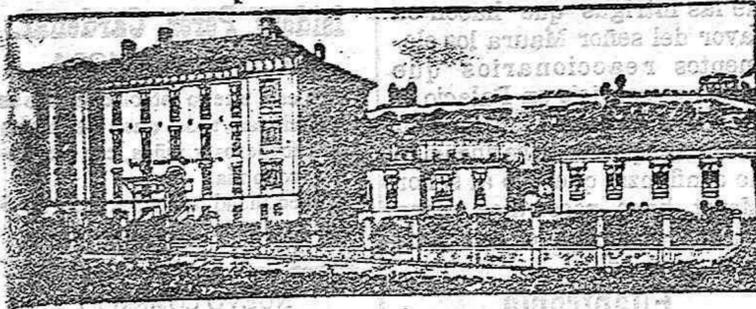
Jamón fino y dulce; tocino del país y cecina de vaca «Asturiana», á precios muy baratos.

Superior manteca de vaca, para confiteros.

VENTA

Se hace de la casa número 6 de la plaza de Santiago, en esta ciudad. Para tratar, con sus dueños, en la misma.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. En numerosa estadística (2.390 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen. **NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por alguna sirvienta. Las consultas se dirigen al Director, que las contactará inmediatamente, sin exigir honorari. Se fijan al por cuantos antecedentes se pidan.

Abonos Químicos
“SOCIEDAD ANONIMA CROS”
BARCELONA

Oficinas técnicas:
Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:
FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8
ALMACEN de papeles pintados; yaso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y esteras de la Casa de **ROBLEDO Y CAÑAS**

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor “Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos” y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER



Relojería y Optica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.
Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 20 de junio de 1906, el vapor correo

ENTRE RIOS
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 10 de julio de 1906, el vapor correo

CAP FRIED
LINEA DEL PARÁ
VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 29 de junio de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

RIO PARDO
LINEA DE CUBA y MÉJICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de junio de 1906, el vapor correo

SANT THOMAS
Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente del puerto de Vigo, el 6 de julio de 1906, el vapor correo rápido

SYDIA
Este vapor como el «Alemania» hará el viaje en 11 días. Los días 4 de cada mes se despachará un vapor de esta categoría.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español s para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: **En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.**

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE
Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

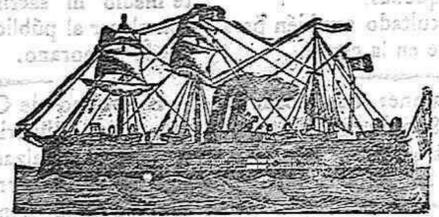
PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de junio el nuevo y magnífico vapor **CARAVELLAS**.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio, el nuevo magnífico vapor **CORDILLERAS**.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL-S. DE LAMORNAIX**.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de junio el nuevo y magnífico vapor **AMIRAL AUBE**.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 17 de junio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **MADRILEÑO**.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 30 de junio el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas **LOUISIANE**.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan frescos en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abito alguno. Para más informes dirigirse á los consignatarios **ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**

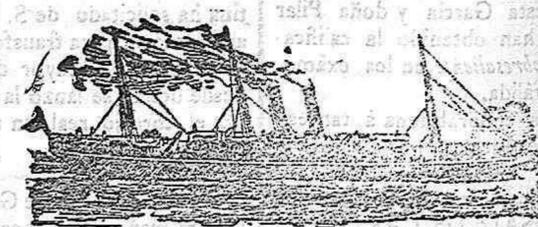
BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora **AGUAS MADRES**, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Naubheim, en Alemania. Eficacisimas para el **linfatismo**, escrófulas en todas sus manifestaciones, **tuberculosis locales**, mal de Pott, **artróceas**, **coxalgias**, **oftalmias**, **corizas**, **ozenas**, **raquitismo**, **herpetismo**, **reumatismo**, **anemias**, **cloro-anemias**, **enfermedades del aparato genital de la mujer**, **histerismo**, **corea**, **neurastenia** y **parálisis reflejas**. Esmerado servicio de Fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre. Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno. Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA
SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **MAGDALENA**.
El día 10 de junio de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo **DANUBE**.
El día 17 de junio de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **AMAZON**.
VIAJE DE REGRESO. El día 7 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor **THAMES**.
El día 21 de junio de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor **CLYDE**.
El día 26 de junio de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor **NILE**.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días. En la línea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad. Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. Uni o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez. En Coruña, los señores Rabine é Hijos. En Coruña y Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN. **NOTA.** Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

La Catalana La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.